

MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL NO ADSCRITO, SOBRE "ACTUACIONES URGENTES PARA LA RENOVACIÓN DE LAS REDES DE SANEAMIENTO EN EL ENTORNO DEL MAR MENOR"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 8 de abril, la prensa local anunciaba que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico va a aportar dentro del programa de Actuaciones Prioritarias del Mar Menor 20 millones de euros entre los municipios ribereños.

Los fondos estarían destinados a la realización de obras que los ayuntamientos deberían licitar con urgencia para la renovación de las redes de saneamiento mediante un sistema separativo que evite la salida de las aguas residuales hacia la superficie y hacia el Mar Menor cuando se producen episodios de lluvias torrenciales.

La construcción de redes de saneamiento separativas es fundamental para la salud del Mar Menor por cuanto que en episodios de lluvias fuertes (y no digamos en las torrenciales), todo el caudal recogido por el alcantarillado va a las plantas depuradoras, las cuales al no poder tratar todo el caudal que llega, se puentean o desbordan, de forma que todo va a parar al Mar Menor, el agua de lluvia y las aguas residuales arrastradas por aquéllas.

También es importante el buen estado de los colectores, ya que de no ser así, el nivel freático puede entrar en contacto con las aguas residuales que contienen un alto nivel de fósforo, al igual que ocurre con los purines de la ganadería, contaminando el acuífero. El fósforo que contienen las aguas residuales acelera de manera muy notable el proceso de proliferación y posterior anoxia que tiene lugar por los altos niveles de nitratos en las aguas.

De esos 20 millones, que se reparten según la población censada y estacional, la extensión del territorio y el impacto de las redes de saneamiento en la laguna, corresponderían a Cartagena 4,1 millones.

El importe indicado ofrecido por el Ministerio supone aproximadamente la mitad del presupuesto que el plan Vertido Cero estimaba en 42 millones de euros, y que incluía la conexión a la red de saneamiento de pequeñas aglomeraciones urbanas que aún están aisladas como son Las Barracas y Bahía Bella. Por tanto, el Ministerio aportaría la mitad del coste de las obras, pero son los ayuntamientos quienes tienen que llevar a cabo las actuaciones, pues el saneamiento y el alcantarillado son de su exclusiva competencia.

Como ya indicó el concejal que suscribe el pasado mes de septiembre, estas actuaciones se pueden financiar a través de los fondos de recuperación Next Generation, ya que entre las

líneas de actuación que integran las 10 políticas objeto de financiación, se encuentran la "conservación de ecosistemas y su diversidad" y la "preservación del espacio litoral y los recursos hídricos", en línea con las inversiones antes mencionadas.

Además de esos 20 millones, el Ministerio ofrece otros casi 3 millones para proteger edificios públicos de los daños de las lluvias y para distribuir entre los vecinos que instalen medidas preventivas contra las riadas. De esos fondos corresponden a Cartagena 400.000 euros.

Aún queda tiempo de aprovechar esos fondos, pero hay que ponerse ya a preparar y presentar los proyectos, y no dudo de que el equipo de gobierno hará lo necesario para no dejar pasar esta oportunidad.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno insta al Gobierno local a aprovechar los fondos que aporta el Ministerio para para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la renovación de las redes de saneamiento, procediendo a urgente redacción de los proyectos y urgente licitación de las obras para la construcción de redes de saneamiento separativas en los núcleos urbanos del entorno del Mar Menor y demás actuaciones financiables.

2. Igualmente se insta al Gobierno local a estudiar, y solicitar en su caso, la financiación directa a través de los fondos de recuperación Next Generation para la realización urgente de dichas actuaciones en el importe no cubierto por la aportación del Estado.

Cartagena, 21 de abril de 2022

Fdo: Gonzalo Abad Muñoz

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA